



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 04 – 44

LLAVE DE TUBERÍAS ENERGIZADA CAUSA LESIÓN EN EL PIE

QUÉ SUCEDIÓ:

En esta oportunidad la operación era la instalación de tubería de revestimiento, la cual requería del empleo de la llave de potencia hidráulica. La llave estaba suspendida con un malacate neumático y se dejaba energizada entre uniones. Durante un descanso mientras se instalaba la tubería de revestimiento, se tomó la decisión de reubicar una bolsa de protectores hacia la puerta en "V". La llave hidráulica fue bajada al piso y se dejó energizada y con la compuerta abierta mientras se le quitaba la línea de maniobra. A continuación se empleó la línea de maniobra para mover la bolsa de protectores. Cuando se reubicó la bolsa de protectores fue necesario enganchar nuevamente la línea de maniobra en la llave de potencia neumática. Un operador del piso asistió al Operador de la Llave en la reconexión del malacate neumático a la llave de potencia y al hacerlo, el operador colocó su pie derecho en la compuerta abierta. Durante el proceso de conectar el malacate neumático, se enganchó el resorte del gancho en la llave haciendo que el mecanismo de engranajes girara y resultando en que quedara atrapado el pie del operador del piso. La lesión resultante condujo a la amputación parcial del pie derecho por delante del tobillo.

QUÉ LO CAUSÓ:

La llave quedó energizada mientras se llevaban a cabo otros trabajos en el piso del equipo de perforación. Mientras se reconectaba el malacate neumático, el lesionado activó el acelerador de la llave, mientras su pie derecho se hallaba en la compuerta abierta de la llave, haciendo que el engranaje rodante hiciera contacto con la parte superior de su pie derecho. La llave no estaba equipada con un dispositivo de enclavamiento para la puerta, el cual evita que pueda funcionar el engranaje rodante si la compuerta de la llave está abierta.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Siempre que se haga necesario detener el empleo de **CUALQUIER TIPO** de llave de potencia por un intervalo de tiempo superior al tiempo entre conexiones normales durante la instalación de tubulares, la unidad de potencia se desconectará en cumplimiento con la política apropiada al caso.
- Deberá purgarse la presión de las líneas para eliminar cualquier fuente de energía a la unidad.
- Se realizará una revisión detallada de los Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA) y procedimientos que cubren el uso de llaves de potencia hidráulica.
- Favor de asegurar que este tema se comente en las reuniones previas a los turnos y en las reuniones de seguridad semanales hasta que todos estén conscientes del mismo.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en noviembre de 2004